



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, D. VÍCTOR SÁNCHEZ DEL REAL, D. ALBERTO ASARTA CUEVAS, DÑA. MARÍA DE LOS REYES ROMERO VILCHES Y DÑA. CRISTINA ESTEBAN CALONJE, en sus respectivas condiciones de Portavoz Adjunta y Diputados del **Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los Presupuestos Generales del Estado 2022, Tomo I, (Sección 12), referidas al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, se encuentra, dentro del Programa "143A Cooperación para el desarrollo", el siguiente código presupuestario: 12.03. 143A. 492, correspondiente a "Contribuciones Estratégicas a OO Multilaterales de Desarrollo" al que se le asigna la cantidad de 62.235,00 miles de euros.

Del mismo modo, en los Presupuestos Generales del Estado de 2021, existía el mismo código presupuestario y tenía asignado exactamente el mismo importe. Sin embargo, en el Presupuesto de 2020 (que correspondía a una prórroga del de



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

2019), este mismo código presupuestario directamente no existía, ni dentro de la Secretaría de Estado ni en la AECID.

En la memoria de objetivos del Programa 143A Cooperación para el desarrollo, se citan como objetivos relacionados con organizaciones internacionales los siguientes:

- Participar (en colaboración con los órganos de la Administración del Estado que tienen atribuidas competencias en esta materia) en la elaboración, coordinación y seguimiento de la política multilateral española vinculada a las organizaciones multilaterales de desarrollo no financieras, en particular, a las del Sistema de Naciones Unidas y a Fondos Globales, así como al CAD de OCDE, así como participar en la elaboración de la política de cooperación al desarrollo de la UE, en la del G-20, y en la de los organismos de la familia de naciones de la Comunidad Iberoamericana y del Caribe.
- Coordinar los actores del sistema español de cooperación internacional para el desarrollo y mantener la coordinación con los actores internacionales.
- Alianzas con organismos internacionales, como el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 17.

A tenor de lo expuesto anteriormente, resulta procedente plantear las siguientes

C.DIP 169926 15/11/2021 18:13



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

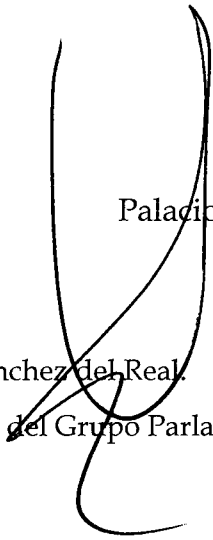
VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

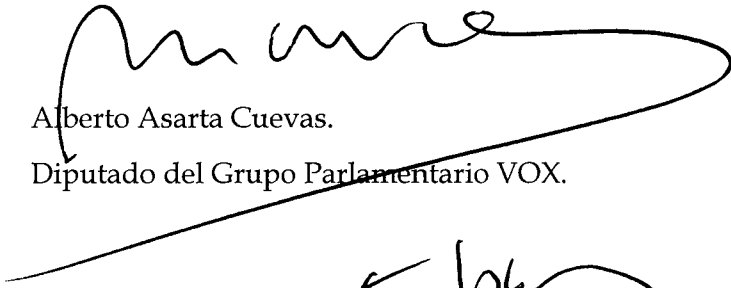
PREGUNTAS

- 1.- ¿Pretende el Gobierno continuar manteniendo este nivel de contribuciones a Organizaciones Multilaterales de Desarrollo en futuros ejercicios presupuestarios?
- 2.- De ser así, ¿qué motivos justifican el mantenimiento de este nivel de contribuciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 12 de noviembre de 2021


Víctor Sánchez del Real.

Diputado del Grupo Parlamentario VOX.


Alberto Asarta Cuevas.

Diputado del Grupo Parlamentario VOX.


María de los Reyes Romero Vilches.

Diputado del Grupo Parlamentario VOX.


Cristina Esteban Calonge.

Diputado del Grupo Parlamentario VOX.


Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

C.DIP 169926 15/11/2021 18:13